

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



ACTA N° 1 - 2016 DE REUNION VIRTUAL DEL COMITÉ DE REVISION DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y REGLAMENTO DE LA OLACEFS" (CER)

El jueves 17 de marzo de 2016 se realizó la Primera Reunión Virtual del Comité de Revisión de la Carta Constitutiva y Reglamento de la OLACEFS (CER), cuyo propósito principal fue coordinar las actividades conforme el Plan Operativo Anual 2016

Participaron de la reunión las siguientes EFS:

- Contraloría General de la República de Chile
- Auditoría Superior de la Federación de México
- Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay

No asistieron al encuentro las EFS de Colombia, Perú y República Dominicana.

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

A partir de la propuesta de la EFS Presidente (EFS de Uruguay), las EFS participantes acordaron tratar los siguientes temas:

- 1) Asesoramiento en materia legal y normativa a la OLACEFS
 - Documentos jurídicos pendientes
- 2) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado: encuentro presencial 2016
- 3) Creación de una base de datos jurídica
- 4) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región
- 5) Reunión de Miembros Asociados

II. ACUERDOS

En función del Orden del Día se llegaron a los siguientes acuerdos:

1) Asesoramiento en materia legal y normativa a la OLACEFS

Documentos jurídicos pendientes:

A) Manual de Auditoría de Gestión de la OLACEFS

Considerado el proyecto de Manual elaborado, las EFS participantes concordaron en que si bien el documento era bueno para las Entidades Fiscalizadoras Superiores miembros, en su actual redacción no era aplicable a la OLACEFS.

Teniendo en cuenta la próxima reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS, se acordó exponer ante dicho órgano la inconveniencia del proyecto redactado o en su caso, de así entenderlo dicho Consejo, se continúe con la tarea pero con un enfoque dirigido hacia la OLACEFS como organismo.

B) Solicitud de Ingreso del Tribunal de Cuentas de Alagoas (Brasil)

Evaluada la documentación recibida, se concluyó que no constaba el informe favorable de la Entidad Fiscalizadora Superior del país al que pertenecía la solicitante carecía de la firma respectiva, por lo que el Comité no se estaba en condiciones de expedirse sobre la solicitud, estando próximo a vencer el plazo para emitir su dictamen (24/3/2016). No obstante, todas las EFS estuvieron contestes en afirmar que en lo que respecta a los restantes requisitos sustanciales, la documentación se ajustaba al Manual de Membresía.

Ante la intervención de la Presidencia de la OLACEFS, quien comunicó estar procurando subsanar la omisión a la brevedad, se dispuso esperar de la recepción del informe proveniente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil hasta la fecha límite para emitir su dictamen; de no recibirse el mismo se expresaría a la Presidencia la imposibilidad del Comité de expedirse sobre dicho ingreso. En caso contrario, recibido el documento faltante, con la conformidad de la EFS del Brasil, la Presidencia estaría en condiciones de comunicar al Consejo Directivo su no objeción al ingreso de la solicitante.

2) Promoción y desarrollo de estudios jurídicos, con énfasis en el derecho comparado: encuentro presencial 2016

La Presidencia del Comité recordó que junto a la convocatoria a la reunión virtual se adjuntó una lista de posibles temas a ser considerados, emanados de la convocatoria regional efectuada oportunamente, con la intención de que las EFS miembros eligieran una temática o presentaran una propuesta nueva.

A efectos de que cada EFS miembros profundizara sobre una propuesta de su interés, se acordó realizar una nueva reunión virtual a fines del mes de abril próximo a fin de definir el tema y la EFS postulante para su organización. No obstante las respuestas podrían remitirse, por escrito, a la Presidencia del Comité, con anterioridad a dicha reunión, para que ésta las presente en el nuevo encuentro virtual.

3) Organización de concurso de investigación sobre temas jurídicos de interés para la región 2016

La Presidencia del Comité expuso las actividades cumplidas en este tema, el cual se encuentra en plazo de recepción de las investigaciones, informando que se recibió ya un trabajo.

Al respecto, las EFS miembros tomaron conocimiento.

4) Creación de base de datos jurídica sobre tema del Seminario 2015.

La Presidencia del Comité expuso los avances en la realización de esta tarea, de los cuales las EFS miembros tomaron conocimiento.

La EFS de Chile sugirió que el CER consulte a la Comisión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (CTIC) si el Sistema de Gestión del Conocimiento no cuenta con una herramienta que facilite la organización de dicha base de datos.

5) Reunión de Miembros Asociados

La Presidencia de CER puso en conocimiento de las EFS miembros las actuaciones cumplidas en el Taller de Miembros Asociados de la OLACEFS, realizado los días 5 y 6 de febrero pasado, en Bogotá, Colombia, ión de Miembros Asociados de la OLACEFS, con la participación de las EFS de Argentina, Brasil y Colombia.

Al respecto se informó que se definieron los objetivos de la reunión, se fijó una agenda de trabajo para el período 2016-2017 y se identificaron las áreas de trabajo: fortalecimiento institucional, creación de capacidades, trabajo colaborativo y la gestión del conocimiento.

En cuanto al Comité se informó asimismo que el CER estará encargado de a) trabajar con la Presidencia de la OLACEFS de una encuesta dirigida a las EFs subnacionales para conocer y coordinar la recopilación de su normativa y b) formar parte de la fuerza de trabajo para revisar el borrador del documento técnico del Seminario.

Las EFS miembros tomaron conocimiento de dicho informe.